



Hoy se conmemora el 174 aniversario de la proclamación de la primera Carta Magna o Constitución dominicana, firmada el 6 de noviembre de 1844 en la ciudad de San Cristóbal.

La Constitución es la ley fundamental de una nación, y como tal define los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes del Estado.

La primera Constitución dominicana fue aprobada por el Congreso Constituyente, que fue convocado mediante decreto, el 24 de julio de 1844 por la Junta Central Gubernativa, presidida por el general Pedro Santana.

En el decreto se convocaba a los pueblos para elegir a los diputados, los cuales estarían a cargo de elaborar la Carta Magna.

Una comisión integrada por Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, Vicente Mancebo, Presbítero Julián de Aponte y Andrés Rozón, prepararon el programa de la Constitución.

Modificación. Desde su proclamación la Constitución ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo la última el 13 de junio del 2015, cuando la Asamblea Nacional reintrodujo la reelección presidencial, que había sido prohibida en la reforma de 2010.

[.do/pais-conmemora-hoy-174-aniversario-constitucion-2/](#)